



Entidad sin ánimo de lucro
NIT 900.086.964-9

Bogotá D.C., junio 25 de 2020

Señores
FUNDACIÓN ARTERIA
Ciudad

**Asunto: Certificación Numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 E.T. por años
2018 y 2019.**

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Fundación nos permitimos declarar que para los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2019, allegados,

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros todos con corte a diciembre 31 de 2019 y diciembre 31 de 2018 así: estado de situación financiera, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad a corte diciembre 31 de 2018 y diciembre 31 de 2019, además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
4. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

NELLY R PEÑARANDA R.
i Representante Legal

FERNANDO GABRIEL HURTADO BOLIVAR
Revisor Fiscal
T.P. 28140-T